

DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLOTA

Quillota, 25 de Enero de 2021

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1095 /VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°3479 de 20 marzo 2019, que delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillota Sr. Luis Alfredo Salinas Díaz,
- Oficio Ordinario N°50/2021 de 13 de enero de 2021 de Jefa de Área Finanzas DAEM en el cual certifica la disponibilidad presupuestaria y solicita la aprobación de la compra

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	" UTILES ESCOLARES "
DESTINO DE LA COMPRA	ESCUELA SUPERIOR N° 1
SOLICITADO POR	DIRECTOR
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2021
ITEM PRESUPUESTARIO	2152204001
MONTO DE LA COMPRA	\$116.764.- IVA INCLUIDO

- Mediante el documento mencionado en ítem 2 el Director Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, aprueba se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la adquisición mediante Orden de Compra emitida en el Portal de Compras Públicas al Proveedor con los antecedentes que se mencionan continuación:

ORDEN DE COMPRA	2833-49-CM21
RUT PROVEEDOR:	76.163.112-8
TIPO PROVEEDOR:	JURIDICA
RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO PUNTO EDUCATIVO LIMITADA.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ENZO RODRIGO GONZALEZ GUZMAN
RUT:	12.633.908-9
TELÉFONO:	56-2-24151575

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	ANGEL GUARELLO #1370, SAN MIGUEL
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catalogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para la adquisición de insumos o servicios solicitados en el presente documento, no existe Contrato de Suministro actual con el Departamento de Educación Municipal de Quillota;

- Ord. N°01 de fecha 04 de enero 2021 de Escuela Superior N° 1, a Jefa Área de Finanzas DAEM;

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.

5. Orden de Compra N° 2833-49-CM21;
6. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: AUTORIZÁSE la Contratación de la adquisición a través del portal Mercado Público a:

MODALIDAD DE COMPRA	CONVENIO MARCO
TIPO DE COMPRA	"UTILES ESCOLARES"
FUENTE FINANCIAMIENTO	SEP 2021
MONTO DE LA COMPRA	\$116.764.- IVA INCLUIDO
ORDEN DE COMPRA	2833-49-CM21
RUT PROVEEDOR:	76.163.112-8
RAZÓN SOCIAL:	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE MATERIAL DIDACTICO PUNTO EDUCATIVO LIMITADA.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:	ENZO RODRIGO GONZALEZ GUZMAN
RUT:	12.633.908-9
TELÉFONO:	56-2-24151575

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	ANGEL GUARELLO #1370, SAN MIGUEL
CIUDAD:	SANTIAGO
REGIÓN:	METROPOLITANA

De los productos/servicios indicados en la Orden de Compra:

Código ONU / LC-CM	Producto / Servicio	Cant.	Esp. Comprador	Esp. Proveedor	Precio Unit.	Desc.	Cargos	Total Unit.	Valor Total
27111803 2239-4-LP14	Escuadras	35	(1359680)ESCUADRA MAPED 60-21 UNIDAD 1386154	(1359680) ESCUADRA MAPED 60-21 UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$26	\$ 523,00	\$ 0,00	\$ 910,00	\$ 18.305	\$ 19.215
41111604 2239-4-LP14	Reglas	3	(1362467)REGLA NEOLITE BISELADA TRANSPARENTE GREEN 50 CM 12 UNIDADES 1388966	(1362467) REGLA NEOLITE BISELADA TRANSPARENTE GREEN 50 CM 12 UNIDADES; Código: NEOGPR50; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$697	\$ 13.932,00	\$ 0,00	\$ 2.091,00	\$ 41.796	\$ 43.887
14111514 2239-4-LP14	Cuadernos o tacos	10	(1259736)BLOCK DE DIBUJO PROARTE MILIMETRADO 22 X 32 CMS. 50 HJS UNIDAD 1285797	(1259736) BLOCK DE DIBUJO PROARTE MILIMETRADO 22 X 32 CMS. 50 HJS UNIDAD; Código: PR13005; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$57	\$ 1.136,00	\$ 0,00	\$ 570,00	\$ 11.360	\$ 11.930

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno
2. Administración Municipal
3. Finanzas RED-Q
4. Archivo Daem
5. Secretaría Municipal.

60121518 2239-4- LP14	Lápices de grafito	60	(1224275)LÁPIZ GRAFITO ADIX BICOLOR HEXAGONAL DELGADO UNIDAD 1250280	(1224275) LÁPIZ GRAFITO ADIX BICOLOR HEXAGONAL DELGADO UNIDAD; Código: A605016; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$6	\$ 116,00	\$ 0,00	\$ 360,00	\$ 6.960	\$ 7.320
23101502 2239-4- LP14	Perforadoras	5	(1556749)PERFORADORA CREATIVE 3/8 CORAZÓN UNIDAD 1558631	(1556749) PERFORADORA CREATIVE 3/8 CORAZÓN UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$80	\$ 1.591,00	\$ 0,00	\$ 400,00	\$ 7.955	\$ 8.355
23101502 2239-4- LP14	Perforadoras	5	(1561221)PERFORADORA CREATIVE 3/8 ESTRELLA UNIDAD 1563104	(1561221) PERFORADORA CREATIVE 3/8 ESTRELLA UNIDAD; Código: ; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$80	\$ 1.601,00	\$ 0,00	\$ 400,00	\$ 8.005	\$ 8.405

	Total Neto	\$ 99.112
	Descuento	\$ 991
	Cargos	\$ 0
	IVA 19 %	\$ 18.643
	Impuesto específico	\$ 0
TOTAL OC		\$ 116.764

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra 2833-49-CM21, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: ADOpte el área Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE

LUIS
ALFREDO
SALINAS DIAZ
2021.02.04
13:13:33
-03'00'

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Archivo Daem 5. Secretaría Municipal.